



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Avda. de la Constitución, 10 – Bajo

Tfno. 953 79 36 34

Email: participacion@ayuntamientodeubeda.com

NORMAS QUE HAN DE REGIR LA PARTICIPACIÓN EN:

XI CERTAMEN MUNICIPAL DE BELENES “CIUDAD DE ÚBEDA”

NAVIDAD 2023

Con la finalidad de fomentar una actividad de utilidad pública que despierta gran interés social entre la ciudadanía ubetense, el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda a través de la Concejalía de Participación Ciudadana pretende contribuir al realce de las fiestas que con motivo de la navidad se produce en esta ciudad monumental, además, pretendemos recuperar la tradición belenista popular como expresión cultural de las costumbres navideñas.

Con este objetivo se convoca el **XI Certamen Municipal de Belenes “Ciudad de Úbeda”**, al objeto de promover la creación de belenes y mantener la tradición de su instalación en nuestra localidad así como promover acciones que incentiven la creatividad y el fomento de la participación activa de personas, colectivos y entidades.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA.- Objeto de la convocatoria. Para contribuir al realce de las fiestas navideñas, a la recuperación de la tradición belenista popular y a la promoción y fomento de las actividades artístico-culturales, el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda convoca el XI Certamen Municipal de Belenes “Ciudad de Úbeda”, al objeto de promover la participación ciudadana y fomentar la creación de belenes y mantener la tradición de su instalación en nuestra localidad.

SEGUNDA.- Participantes. Podrán participar en el presente certamen cualquier persona a título personal, aquellas Asociaciones y Entidades Ciudadanas que estén legalmente constituidas, así como Establecimientos Comerciales debidamente acreditados, Parroquias, Cofradías e Instituciones.

TERCERA.- Modalidades de Inscripción.- Se establecen las siguientes modalidades:

1.- Particular. Podrá inscribirse en esta modalidad cualquier persona a título individual. Se establecen dos categorías: **Adulta** (Personas mayores de 16 años) y **Juvenil** (Personas hasta 16 años inclusive)

2.- Colectiva. Esta modalidad representa a todas aquellas Asociaciones y Entidades Ciudadanas que estén legalmente constituidas así como Cofradías, Establecimientos Comerciales, Parroquias,..., etc.



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Avda. de la Constitución, 10 – Bajo

Tfno. 953 79 36 34

Email: participacion@ayuntamientodeubeda.com

CUARTA.- Requisitos de participación.

1. Podrán presentarse al certamen todo tipo de belenes (abierto, cerrado, popular o artístico) y de cualquier estilo (bíblico, regional o moderno) sin importar el tamaño.
2. Será obligatoria la elección de modalidad en el momento de la inscripción en el certamen admitiéndose únicamente **un sólo trabajo por cada Particular o por Asociación, Entidad, Cofradía o Parroquia. En la inscripción figurará la ubicación concreta del belén.**
3. Los Belenes participantes deberán estar ubicados en la localidad de Úbeda.
4. Se valorará positivamente en todos los casos la creación artística (originalidad, estética, ingenio y riqueza artística), construcciones y edificaciones, paisajismo, los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y laboriosidad en la ejecución de las obras.
5. Cada belén inscrito deberá contar al menos con **tres escenas bíblicas.**

A modo de ejemplo, se detallan algunas de las escenas bíblicas que podrían estar representadas en un Belén:

<i>LA ANUNCIACIÓN A LA VIRGEN MARÍA</i>	<i>LA BÚSQUEDA DE POSADA</i>
<i>EL NACIMIENTO DEL NIÑO JESÚS</i>	<i>LA ANUNCIACIÓN DE LOS PASTORES</i>
<i>LOS REYES MAGOS SIGUIENDO A LAS ESTRELLAS</i>	<i>LA ADORACIÓN DE LOS PASTORES</i>
<i>LA ADORACIÓN DE LOS REYES MAGOS</i>	<i>EL AVISO DEL ÁNGEL A SAN JOSÉ</i>
<i>EL SUEÑO DE SAN JOSÉ</i>	<i>LA HUIDA A EGIPTO</i>
<i>EL DESCANSO EN LA HUIDA A EGIPTO</i>	<i>LA PRESENTACIÓN DEL NIÑO JESÚS AL TEMPLO</i>
<i>LA MATANZA DE LOS SANTOS INOCENTES</i>	<i>LA CIRCUNSCISIÓN DEL NIÑO JESÚS</i>
<i>LA VISITA DE LOS REYES MAGOS A HERODES</i>	<i>EL EMPADRONAMIENTO</i>
<i>LOS DESPOSORIOS DE JOSÉ Y MARÍA</i>	<i>LA VISITA A SU PRIMA SANTA ISABEL</i>

En todas las modalidades se valorará negativamente los detalles de mal gusto y todo lo que atente con el carácter propio que debe presidir los nacimientos, por lo que deberán ser respetuosos, reverentes y ajustados a las mínimas normas de tradición litúrgica.

QUINTA.- Premios. Todos los participantes en todas sus modalidades obtendrán recuerdo de participación y diploma

SEXTA. Comité de Evaluación. Se constituirá un comité evaluador para ambas modalidades cuya composición será la siguiente:



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Avda. de la Constitución, 10 – Bajo

Tfno. 953 79 36 34

Email: participacion@ayuntamientodeubeda.com

- El Concejal de la Delegación de Participación Ciudadana o, por ausencia, Concejal de la Corporación Municipal en quien delegue.
- Un empleado público perteneciente a la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Úbeda.
- Al menos, una persona relacionada con el movimiento asociativo y/o vinculada al ámbito del Certamen.

SÉPTIMA.- Objeto del Comité. La función del comité evaluador será la de velar por el correcto cumplimiento de todas los requisitos de participación propuestos en la cuarta base de éste certamen.

OCTAVA.- Período de inscripción. Los particulares y entidades interesadas en participar en el certamen deberán formalizar sus inscripciones hasta el próximo día **14 de diciembre de 2023 inclusive**, llamando al teléfono 953 793 634, de manera presencial en la Concejalía de Participación Ciudadana sita en Avda. de la Constitución, 10–bajo, o a través del correo electrónico: participacion@ayuntamientodeubeda.com, debiendo hacer constar los siguientes datos:

- a) Nombre y apellidos o razón social del concursante.
- b) Domicilio detallado donde está instalado el Belén.
- c) Teléfono de contacto.
- d) Categoría en la que desea participar.

NOVENA. Visita del Comité Evaluador. El comité efectuará su visita a los Belenes inscritos en ambas modalidades los días **18 y 19 de diciembre a partir de las 17:00 h**, siendo notificada previamente la visita por teléfono móvil el día anterior a la visita.

A ser posible deberán estar presentes los autores de los belenes durante la visita del comité.

Aquellas instalaciones que no estén terminadas en las fechas señaladas quedarán fuera del certamen, igual ocurrirá si al desplazarse el comité al lugar indicado, las instalaciones no estuvieran abiertas.

Durante la visita del comité la organización informará de la fecha, lugar y hora del acto de entrega de recuerdos y diplomas.

DÉCIMA. Exposición al público. Los participantes se comprometen a exponer sus belenes al público, siempre y cuando sea posible, en un horario elegido por el participante al Certamen y durante las fiestas de Navidad, más concretamente, desde el 15 de diciembre 2023 hasta el 7 de enero de 2024.

La organización dará la debida difusión de los emplazamientos de los belenes participantes en los canales de comunicación habituales del Ayuntamiento de Úbeda a efectos de publicidad y/o promoción para su visita por parte de la ciudadanía.

UNDÉCIMA. Tratamiento de datos de carácter personal. Los datos de carácter personal están sujetos a lo dispuesto tanto en el Reglamento (UE) 2016/679 como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. La finalidad de los mismos será exclusivamente el tratamiento de la información para la gestión de la solicitud y, una vez cumplida esta finalidad, serán destruidos.

DUODÉCIMA. Derechos de imagen. La participación en el Certamen supone la autorización expresa de los participantes a la organización, comité de evaluación y/o profesionales autorizados por la organización a realizar cuantas fotografías y videos se consideren



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Avda. de la Constitución, 10 – Bajo

Tfno. 953 79 36 34

Email: participacion@ayuntamientodeubeda.com

oportunos, pudiendo indicar la ubicación del belén a efectos de localización si fuera necesario. La organización se reserva todos los derechos, pudiendo utilizar las imágenes y vídeos para su publicación en los canales de comunicación y difusión habituales del Ayuntamiento de Úbeda a efectos de publicidad y/o promoción.

Úbeda, noviembre de 2023.